**Unidad Operativa de Contrataciones**

**ACTA DE PRÓRROGA N°02**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023**

**"CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS DE USO INSTITUCIONAL".**

**ID N° 430.143**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:50 horas del 19 de mayo del año 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, dirige el presente acto, la Lic. Micaela Melgarejo, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas y el Sr. Gabino Gómez, Jefe del Departamento de Suministros, todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución de Presidencia N°1061/2023 "Que Autoriza el Llamado a Contratación Directa N° 02/2023 **"ADQUISICIÓN DE SELLOS DE USO INSTITUCIONAL",** aprueba la Carta de Invitación y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas", cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas bajo número de ID del llamado 430.143.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 2992/19, así como el Decreto N° 2992/19, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones acuda a presentar su oferta.----------

Atendiendo que hemos recibido dos ofertas por parte de las firmas Carimbos Ind. y Com. S.R.L. y Arandu Service – Sellos Premium; al reunirse el mínimo de tres ofertas requeridas, se procederá a la segunda prórroga de plazos para la recepción y apertura de sobres. Todo lo actuado es realizado en estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 483/21. Ambas ofertas quedan bajo la guarda de la UOC institucional.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios designados para la Apertura, citados anteriormente, en prueba de conformidad en 2 (Dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**SR. GABINO GOMEZ**
*Jefe del Departamento de Suministros*

**LIC. MICAELA MELGAREJO**
*Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas*